

**CONCEJO MUNICIPAL**

**032º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fecha, 02 de agosto de 2017 y siendo las **09:15** horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira Administrador Municipal y la Directora de Obras Srta. Lilian Cabalin Carrasco.

**MATERIA A TRATAR:**

**1. CALIFICACIÓN DE IMPREVISTO URGENTE POR CORTES DE CAMINOS VECINALES DE LA COMUNA.**

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato manifiesta que el punto a tratar tiene relación con el mejoramiento de los caminos rurales y solicita autorización del Concejo, para la adquisición, a través de Trato Directo por emergencia, de material para reparación de caminos.

El **Secretario Municipal** hace mención que la ley Orgánica constitucional de Municipalidades en su artículo octavo, establece que:

*"Si el monto de los contratos o el valor de los bienes involucrados o los derechos o prestaciones a pagarse por las concesiones son inferiores a los montos señalados en el inciso precedente, se podrá llamar a propuesta privada. Igual procedimiento se aplicará cuando, no obstante que el monto de los contratos o el valor de los bienes involucrados exceda de los montos indicados en dicho inciso, concurran imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas por el concejo, en sesión especialmente convocada al efecto y con el voto favorable de la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio."*

Agrega que esta es la norma que permite al Concejo calificar imprevistos urgentes y en este caso atender oportunamente la situación de caminos deteriorados por las fuertes lluvias caídas.

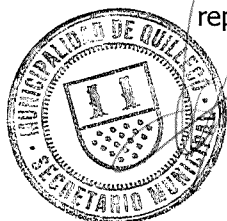
**Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalin**, para la mantención de caminos se depende de la máquina de Vialidad, pero esta vez se necesita dar solución urgente tanto a caminos públicos como vecinales, se requiere adquirir 1.000 cubos de material para la reparación de los caminos del sector Hijuelas Canteras, Tres Esquinas, Cuatro Esquinas, Villa Las Flores, a través de Trato Directo a la Empresa de áridos Cementos Bío Bío, Planta Pedregal, ubicada en camino Canteras – Tucapel.

**Sr. González**, menciona que hay caminos que se van enangostando y el flujo del agua hace que empeore el camino y las cunetas y ductos terminan tapados. Antiguamente era responsabilidad de los parceleros.

**Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalin**, responde que efectivamente debería ser responsabilidad de los propietarios de los predios y en los caminos públicos lo debería hacer Vialidad, se tendría que hacer un seguimiento, también se puede optar a proyectos de roce de caminos donde se podría considerar Villa Alegre, El Retobo, Centinela.

**Sr. Galindo**, consulta si existe un programa o plan de reparación de caminos, dado que todos los años pasa lo mismo, ahora se va aprobar lo expuesto por tratarse de una emergencia. Así como otros departamentos tienen un Plan, cree que Obras también lo debiera tener.

**Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalin**, existen programas y lo está viendo con don Claudio Veloso para organizarse y hacer evaluación. En el mes de septiembre se debe entregar a Vialidad las priorizaciones para el próximo año, dado que los programas son de un año para otro. Comenta también que años atrás existían recursos para la reparación de caminos, el año pasado se destinaron \$10.000.000.-, se adquiría material y era acopiado. Este año Vialidad no tenía contemplado trabajo de reparación de caminos para Quilleco.



**Sr. Alcalde**, aclara que la Municipalidad tiene un programa que se debe mejorar, en la reparación de caminos no sólo participa la Municipalidad, también lo hace Vialidad que es la responsable, para la programación que se hará para el año 2018 se tiene que tener varias reuniones este año con Vialidad, siempre quien falla es esa entidad, si ellos cumplieran con su planificación y trabajara no habría esos problemas. Se debe hacer un compromiso, calendarización, reitera se debe planificar ahora para que el próximo año no se tenga este tipo de problemas.

**Sr. Espinoza**, en todos los caminos de tierra va haber emergencias, cortes y va ser todo insuficiente. Sobre la consulta del concejal Galindo responde que no existe una planificación para enfrentar las emergencias u otras situaciones por parte del Municipio y si Vialidad no cumple la comunidad reclama al Municipio. Presupuestariamente el Municipio siempre deja dineros para arriendo de maquinarias y compra de material, pero no se sabe cuando hay que aplicarlo, es para cuando ocurre una emergencia y el municipio llega hacer ese parche, si llueve no sirve de nada. Al dejar diez millones de pesos se está dando una calificación de imprevisto, entiende que no cabe y el Concejo tendría que dar su visto bueno y autorizando que con ese presupuesto cada vez que ocurra algo el Municipio pueda actuar.

**Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalin**, responde que lo que se requiere es contar con material para reparaciones y no sólo para emergencia y tubos para reparación de alcantarillas.

**Sr. Espinoza**, comenta que reclamos de la comunidad los reciben también los Concejales, incluso llamados a altas horas de la noche. En el sector Peralillo El Guindo hay tramos que están prácticamente cortados, para que se tengan en consideración.

En el mes de octubre ya se debe entregar a Vialidad la programación, pero cree que el próximo año se va a estar hablando sobre lo mismo, Vialidad es más que insuficiente lo que acarrea que la Municipalidad debe estar respondiendo los reclamos.

**Sr. Muñoz**, los funcionarios de Vialidad siempre tienen una excusa, él ha estado siempre planteando esta situación, hace un tiempo atrás se tuvo la visita del Director Regional donde adquirió acuerdos y compromisos y no se han pronunciado para nada. Los recursos que se solicitan están de acuerdo en aprobar, como también solicita se considere el sector de Hijuelas, tiene entendido que siempre los ha tenido La Global. Ojalá se pueda comprometer a Vialidad con lo que se tiene que hacer con la comuna para que el próximo año, si se tiene que aprobar este tipo de recursos sea para los caminos vecinales, no para hacer el trabajo a Vialidad.

**Sra. Pamela Vial**, el problema de caminos es el sentir de todo el Concejo, recuerda que cuando asistieron a la audiencia en Concepción, el Director Regional dijo que enviaría el calendario de la máquina, las direcciones y teléfonos de las Globales, como el mapa para poder comunicarse directamente con ellos, consulta a la Directora de Obras si eso llegó. Le responde que no se ha recibido nada. También se debe recordar a Vialidad por el asfalto camino Las Águilas.

**Sr. Alcalde**, responde que se solicitará esa información. En cuanto al asfalto Vialidad quedó de venir a sensibilizar a los vecinos para ensanchar el camino.

Cada vez que los caminos se deterioran producto de las lluvias, se envía oficios a Vialidad pidiendo la reparación de inmediato, porque se sabe lo que significa tener los caminos en mal estado.

Terminada las intervenciones el Sr. Alcalde, somete el tema a consideración del Concejo Municipal.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad sus integrantes, acuerda aprobar la calificación de imprevisto urgente, la compra de material estabilizado a la Empresa de áridos de Cementos Bío Bío RUT N° 91.755.000-K, Planta Pedregal, ubicada en camino a Canteras Tucapel km 4,5 Quilleco, para reparar cortes de caminos públicos y vecinales de la comuna, los cuales se encuentran deteriorados por falta de mantención, además por las fuertes lluvias caídas durante el mes de julio 2017.**

**Acuerdo N° 131/2017**

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 09:40 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**